**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Los que suscriben, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas y Leticia Ortega Máynez, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 16}9, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que trabaje en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército en la pacificación de las comunidades de la Sierra, que han estado por mucho tiempo abandonadas y sufriendo el embate de los grupos delincuenciales.** Lo anterior bajo el sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El jueves 21 de marzo se informó a la Fiscalía General del Estado de la localización del cuerpo sin vida de José Noriel Portillo Gil, mejor conocido como ‘El Chueco’, acusado de asesinar a los dos sacerdotes jesuitas, Javier Campos Morales y Joaquín Salazar Mora, así como al guía de turistas Pedro Heliodoro Palma y al joven beisbolista, Paul Oswaldo Berrelleza, en el poblado de Cerocahui, el 20 de junio del 2022.

Esta persona, que era identificada como el jefe de plaza del cártel de Sinaloa en el municipio de Urique, Chihuahua, fue encontrada sin vida en una brecha del municipio de Choix, en Sinaloa.

Sin embargo, es importante señalar que su muerte, no representa un logro o éxito para la justicia de Chihuahua, al contrario, refleja la impunidad que ha imperado en nuestro Estado desde hace mas de una década y que para este gobierno no ha sido una prioridad reducirla. Nuestras autoridades estatales durante mucho tiempo han sido omisos ante el crecimiento de la violencia en los poblados más alejados y es imposible no pensar que la corrupción ha sido parte de esto.

Para muestra este caso, en donde una persona totalmente identificada como parte del crimen organizado, vivió tranquilamente en un poblado de nuestro Estado y al parecer lo controlaba a través del miedo y la violencia y no había autoridad alguna que lo impidiera.

Encontrar a Portillo Gil asesinado, genera una serie de cuestionamientos y deja preguntas sin responder, lo ideal hubiera sido que se le detuviera, se le procesara y se sentenciara para que purgara su pena por los delitos cometidos.

En rueda de prensa del 23 de marzo el Fiscal de Chihuahua, el Lic. Cesar Jáuregui Moreno, aseguró que **con el asesinato de este criminal las investigaciones que se tenían contra él concluyen pues ya no hay a quién perseguir.**

**P**ero encontrarlo asesinado, no imposibilita generar otras líneas de investigación que incluso podrían llevar a la detención de otros delincuentes, o conocer quiénes fueron sus cómplices en este u otros delitos.

Se debe esclarecer quien o quienes permitieron que este delincuente transitara y viviera tranquilamente en nuestro Estado. Dar “carpetazo” a este caso, significa continuar alimentando la impunidad y la injusticia y envía la señal a los delincuentes de que el gobierno estatal calla y olvida.

El Gobierno del Estado debe cumplir con su trabajo y dar respuestas a la sociedad en el ámbito que le compete, y no dejar en el abandono a las y los ciudadanos de Chihuahua, especialmente en la Sierra.

Por su parte, el gobierno federal no va a dejar en desamparo a la sociedad Chihuahuense, no va a sucumbir a las presiones que haga el gobierno del estado, y continuará realizando el trabajo que le corresponde, ya lo dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, va a continuar la protección en la Sierra del Estado con el apoyo de la Guardia Nacional y el Ejercito.

Es por lo anterior, que se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que trabaje en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército en la pacificación de las comunidades de la Sierra, que han estado por mucho tiempo abandonadas y sufriendo el embate de los grupos delincuenciales.

**ECONÓMICO. –** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Chihuahua, a los 3 días del mes de abril del 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP.MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES** | **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ****REYES** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** |
| **DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** |  |